

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BAEZA (JAÉN)

2019/3222 *Delegación en el Concejal Jorge López Martos para boda civil el 13 de julio de 2019.*

Anuncio

Por obligarlo así el 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre se somete a publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén el siguiente acuerdo:

Por Resolución de Alcaldía de fecha 10 de julio de 2019 se somete a Información Pública en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, la delegación en el/la Sr./Sra. Concejal/a D./D^a. Jorge López Martos, de la competencia para la celebración del matrimonio que se celebrará el día 13 de julio de 2019.

Baeza, a 11 de julio de 2019.- La Alcaldesa - presidenta, MARIA DOLORES MARÍN TORRES.